

JUZGADOS COMARCALES

QUINTANAR DE LA ORDEN

Don Luis Falero Barroso, Secretario del Juzgado Comarcal de Quintanar de la Orden (Toledo).

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 71/1972, que se sigue en este Juzgado por daños en accidente de circulación en el turismo HG-RU-45 (D), marca Citroën ID-19, propiedad de Manuel Sánchez de Cea, con domicilio en Schnshain (Alemania), calle Kirch, número 20, al colisionar con el camión marca Monarch, matrícula RT-62-24 de nacionalidad portuguesa, propiedad de Comissao Columbofila do Porto, con domicilio social en Porto, calle rua Sapaio Bruno, 12-5-Sala 12, conducido por Fernando da Silva Monteiro, natural de Fos do Douro (Portugal) y vecino de Villa Nova de Gaia (Portugal),

hecho ocurrido el día 21 de julio de 1972, al circular por la N-301 (Madrid-Cartagena), kilómetro 111,000 de la misma, sobre las nueve horas, del que se instruyeron diligencias previas número 70/1972, declaradas falta por la Superioridad; se ha acordado señalar para la celebración de dicho juicio el próximo día 14 de junio, a las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Generalísimo, número 2, y que se cite a las partes, así como a la perjudicada propietaria del vehículo, don Manuel Sánchez de Cea, de treinta y ocho años de edad, soltero, de profesión montador, natural de Madrid y vecino de Schneidhain (Alemania), domiciliado en calle Kirch, número 20, que a su vez conducía el vehículo, así como al conductor don Fernando da Silva Monteiro, de treinta años de edad, casado, de profesión conductor, natural de Fos do Douro-Porto (Portugal), vecino de Vila Nova de Gaia, calle tra-

vesía de Horto, casa G, y al propietario del vehículo, Comissao Columbofila do Porto, con domicilio social en Porto, calle rua Sampaio Bruno, 12-5-Sala 12, para que concurran al mismo con las pruebas de que intenten valerse, bajo los apercibimientos legales caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación en forma a Manuel Sánchez de Cea, conductor y propietario, domiciliado en calle Kirch, número 20, y vecino de Schneidhain (Alemania); don Fernando da Silva Monteiro, domiciliado en calle travesía de Horto, casa G, y vecino de Vila Nova de Gaia (Portugal), conductor del vehículo, y a la Entidad Comissao Columbofila do Porto, domiciliada en calle rua Sampaio Bruno, 12-5-Sala 12. Firmo el presente en Quintanar de la Orden a diez de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Luis Falero Barroso.—Visto bueno: El Juez.—4.091-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se aprueba la adjudicación definitiva del concurso convocado para contratar la adquisición de tres mil seiscientos noventa resmas de papel y quinientos ochenta de cartulina para el taller de Artes Gráficas del Instituto Nacional de Estadística.

Recibidos el acta y las actuaciones de la sesión celebrada el día 5 de abril de 1973 por la Mesa de contratación que ha actuado en el concurso para contratar la adquisición de 3.690 resmas de papel y 580 de cartulina para el taller de Artes Gráficas del Instituto Nacional de Estadística, acompañados de las proposiciones presentadas; examinada la documentación y realizadas las pruebas necesarias de los diferentes tipos ofertados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación y en base de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, por Orden de 21 de febrero de 1970.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver la adjudicación definitiva del concurso a las siguientes empresas:

A la firma «Ernesto Giménez, S. A.»:

2.000 resmas de papel de 64 x 88, de color blanco, por la cantidad de novecientas noventa y dos mil setecientas (992.700) pesetas.

500 resmas de papel de 56 x 88, de color blanco, por la cantidad de doscientas diecisiete mil trescientas setenta y cinco (217.375) pesetas.

507 resmas de papel de 70 x 100, de color blanco, por la cantidad de trescientas quince mil (315.000) pesetas.

300 resmas de papel de 80 x 112, de color blanco, por la cantidad de doscientas cuarenta y una mil novecientas veinte pesetas (241.920) pesetas.

200 resmas de papel de 64 x 88, de color verde, por la cantidad de noventa y nueve mil seiscientos (99.600) pesetas.

100 resmas de papel de 64 x 88, de color amarillo, por la cantidad de cuaren-

ta y nueve mil ochocientas (49.800) pesetas.

20 resmas de papel de 64 x 88, de color rosa, por la cantidad de nueve mil novecientas sesenta (9.960) pesetas.

20 resmas de papel de 64 x 88, de color azul, por la cantidad de nueve mil novecientas sesenta (9.960) pesetas.

30 resmas de cartulina de 70 x 100, de color blanco, por la cantidad de sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta (65.850) pesetas.

300 resmas de cartulina de 60 x 82, de color blanco, por la cantidad de doscientas cincuenta y seis mil cincuenta (256.050) pesetas.

A la firma «Tomás Redondo y Compañía, S. A.»:

50 resmas de papel de 65 x 90, de color blanco, por la cantidad de cuarenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro (48.584) pesetas.

250 resmas de cartulina de 70 x 100, de color blanco, por la cantidad de cuatrocientas cuarenta y siete mil trescientas (447.300) pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Director general, Benito Martínez-Echevarría, 3.572-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de once (11) lotes de material inútil.

A las once horas del día 19 de junio de 1973 se reunirá esta Junta, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 136, para enajenar por el sistema de subasta pública once (11) lotes de material inútil, compuestos de baterías de plomo y ferromíquiel, radioteléfono, cable ordinario y chatarra diversa, existentes en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar; la original, debidamente reintegrada y todas firma-

das. Las copias, perfectamente legibles y redactadas conforme al modelo de proposición que figura en el expediente.

En sobre aparte se acompañará toda la documentación exigida en el pliego de bases y resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del diez por ciento sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean comprar, según el orden de la relación y con detalle del mismo expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar por lotes, con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el referido material en los almacenes del citado Parque.

Importe anuncios, cuenta adjudicatarios.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El General Presidente.—P. O. de S. E., el Teniente Coronel Secretario.—3.678 A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de setenta y tres lotes de material de artillería inerte.

A las diez horas treinta minutos (10,30) del día 6 del próximo mes de julio, se reunirá esta Junta, sito en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por subasta 73 lotes de material de artillería inerte (maquinaria), existentes en la Comisión Inspectora de la Fábrica de Artillería de Sevilla, depositadas en la misma.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias, perfectamente legibles, serán redactadas conforme al modelo de proposición.

En sobre aparte acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 del importe total de la oferta, pudiendo utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

Harán constar el número de cada lote y acta a que pertenece, según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno.

Pliego de condiciones, relación detallada de los lotes al precio límite y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y el material en los locales en donde se encuentran depositados.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de mayo de 1973.—El General Presidente.—3.551-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las trece horas del día 19 de junio de 1973 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar, primera planta, para la adquisición por concurso de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, en las cantidades y precios límites que se detallan:

Almacén Regional de Intendencia de Barcelona: 2.700 quintales métricos, a 1.000 pesetas el quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Lérida: 1.900 quintales métricos, a 1.000 pesetas el quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Gerona: 500 quintales métricos, a 1.000 pesetas el quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Figueras, 2.200 quintales métricos, a 1.000 pesetas el quintal métrico.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en Valdepeñas (Ciudad Real).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en Valdepeñas (Ciudad Real), por un presupuesto de contrata de 4.874.410 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Ciudad Real (calle Alfonso X el Sabio, número 35), en horas de diez a trece, y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (calle General Sanjurjo, número 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 97.488 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de diez meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Las entregas y proporciones de la mercancía adjudicada se ajustará a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposiciones económicas», que serán presentados simultáneamente en dicha Secretaría. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo, de acuerdo con el apartado 11.2 del mencionado pliego de bases.

El acto de licitación tendrá lugar a las doce horas del día 22 de junio de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 11 de mayo de 1973.—El General Presidente.—3.649-A.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Subdirector nacional, José Luis Guerrero Aroca.—3.513-A.

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social, por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Guardería Infantil «Nuestra Señora de la Paz» de Mérida (Badajoz).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Guardería Infantil «Nuestra Señora de la Paz» de Mérida (Badajoz), por un presupuesto de contrata de 1.528.475 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Badajoz (calle Ramón Albarrán, número 12), en horas de dieciséis a diecinueve, y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (calle General Sanjurjo, número 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 340 del

Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 30.569 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuatro meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Subdirector nacional, José Luis Guerrero Aroca.—3.512-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 99, de 30 de abril próximo pasado, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 14/1973.—Clase de obra: «Terminación del abastecimiento de aguas y saneamiento de Arroyo de San Serván».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 15/1973.—Clase de obra: «Abastecimiento de aguas (mejora y estación depuradora) en Don Benito».

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presupuesto de licitación: 10.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100, pesetas 200.000.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 16/1973.—Clase de obra: «Abastecimiento de aguas, primera fase, en Fuentes de León».

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presupuesto de licitación: 6.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 17/1973.—Clase de obra: «Terminación del abastecimiento de aguas a Solana de los Barros».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 1.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación (dos sobres).

Sobre A) Referencias:

Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 20 del Decreto 923 de 8 de abril de 1965.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de la obra, en metálico o títulos de la Deuda o aval bancario.

ch) Certificación de Hacienda de estar clasificado para contratar obras de esta clase y cuantía. (E-1, c) o, en otro caso, declaración jurada del volumen pendiente de certificar en la fecha de presentación de pliegos.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Abogado del Estado en su defecto, por el Secretario de la Comisión, y,

e) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

- 1.º Referencias técnicas y económicas.
- 2.º Detalles de las obras realizadas por esta Comisión en los cinco últimos años.
- 3.º Detalles de las obras realizadas por otras Corporaciones del Estado en los cinco últimos años.
- 4.º Elemento de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.
- 5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.
- 6.º Plan de obra, gráfico y con Memoria que se compromete a cumplir.
- 7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otro de la misma categoría, no es autorizada por la Dirección de las obras.

Sobre B) Oferta económica:

Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las Oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, que también lo es de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de referencia será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Gobernador Civil-Presidente de la Comisión o Vicepresidente de la misma, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Técnico autor del proyecto o Director de la obra y el Secretario general de la Comisión.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Gobernador Civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. E. con el debido respeto y consideración, expono

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en, para la ejecución de las obras, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítense en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E., se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz a 5 de mayo de 1973.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador Civil Presidente, José Zurrón Rodríguez.—3.564-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, correspondiente al día 10 de mayo de 1973, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra y denominación: Pavimentación y alcantarillado en Salas de los Infantes.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 2.781.638 pesetas.
Fianza provisional: 55.633 pesetas.
Fianza definitiva: 111.266 pesetas.

Clase de obra y denominación: Saneamiento en Medina de Pomar.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.574.244 pesetas.
Fianza provisional: 31.485 pesetas.
Fianza definitiva: 62.970 pesetas.

Clase de obra y denominación: Saneamiento (depuración de aguas residuales) en Salas de los Infantes.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.498.659 pesetas.
Fianza provisional: 29.973 pesetas.
Fianza definitiva: 59.946 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente), para tomar parte en (título de la subasta)».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, actuando en (nombre propio o de, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el del Estado correspondientes a las días, y de las condiciones que se exigen para tomar

parte en la misma, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 10 de mayo de 1973.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Jesús Gay Ruidiaz.—3.709-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (Paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Sevilla.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Sevilla, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—3.508-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Fuencarral-pueblo (Madrid).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Fuencarral-pueblo (Madrid).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (Paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Adminis-

tración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—3.509-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Huesca por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se menciona.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día nueve (9) de junio del año actual, en el edificio de la Jefatura Provincial de Carreteras, calle del General Lasheras, 6, a las once (11) horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras, sito en la avenida de Martínez de Velasco, s/n. El horario será de nueve (9) a doce (12) horas, durante los días hábiles comprendidos del veintuno (21) de mayo al ocho (8) de junio de 1973, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagadería de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca, hasta las once (11) horas del día ocho (8) de junio de 1973.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Secretaría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Huesca, 10 de mayo de 1973.—El Ingeniero en funciones de Delegado de Obras Públicas, Presidente de la Junta Provincial.—3.651-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de cafetería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria «San Pedro de Alcántara».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación cafetería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria «San Pedro de Alcántara», en Cáceres.

El presupuesto de contrata asciende a 1.577.786,52 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en noventa días.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, Administración, Instituciones Sanitarias, sito en avenida de Millán Astray, sin número, Cáceres.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Cáceres, 9 de mayo de 1973.—El Director provincial, Vicente Murillo Bernáldez.—3.590-A.
y 2.ª 10-5-1973

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red de acequias secundarias en Santa Colomba de las Carabias (Zamora)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red de acequias secundarias en Santa Colomba de las Carabias (Zamora)».

Presupuesto de contrata: Siete millones cuatrocientas noventa y nueve mil quinientos pesetas (7.499.015 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, 21).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y nueve mil novecientas ochenta pesetas (149.980 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de junio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid 11 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.773-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Mejora del regadío de la finca «El Posito» (Jaén)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Mejora del regadío de la finca «El Posito» (Jaén)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones trescientas cuarenta mil ciento noventa y nueve pesetas (5.340.199 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento seis mil ochocientos cuatro pesetas (106.804 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de junio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.774-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Complejo deportivo en el pueblo de Suchs-zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Complejo deportivo en el pueblo de Suchs-zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones trescientas cincuenta y ocho mil trescientas cincuenta pesetas (5.358.350 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lérida (Carmen, 1 y 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento siete mil ciento sesenta y siete pesetas (107.167 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según

apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo 2) y en la Jefatura Provincial de Lérida (Carmen, 1 y 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de junio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.775-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Piñera-Castropol-San Juan-Seares (Oviedo).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Piñera-Castropol-San Juan-Seares (Oviedo).

Presupuesto de contrata: Once millones trescientas treinta y siete mil cuarenta y ocho pesetas (11.337.048 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Pedro Antonio Menéndez, número 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas veintiséis mil setecientas cuarenta y una pesetas (226.741 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 16 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Pedro Antonio Menéndez, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de junio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D.—3.770-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red de caminos, red de saneamiento y acequias secundarias de la zona de concentración parcelaria de San Millán de los Caballeros-Villademor de la Vega (León)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red de caminos, red de saneamiento y acequias secundarias de la zona de concentración parcelaria de San Millán de los Caballeros-Villademor de la Vega (León)».

Presupuesto de contrata: Cuarenta y seis millones cuatrocientas ochenta mil novecientas ochenta y tres pesetas (46.480.983 pesetas).

Plazo de ejecución: Treinta (30) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de novecientos veintinueve mil seiscientas veinte pesetas (929.620 pesetas) o aval bancario, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4, categoría c), y grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de junio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.771-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red de caminos, red de saneamiento y acequias secundarias de la zona de concentración parcelaria de Villamandos de la Vega (León)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red de caminos, red de saneamiento y acequias secundarias de la zona de concentración parcelaria de Villamandos de la Vega (León)».

Presupuesto de contrata: Veinticuatro millones cuatrocientas catorce mil trescientas catorce pesetas (24.414.314 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuatrocientas ochenta y ocho mil doscientas ochenta y seis pesetas (488.286 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4, categoría c), y grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de junio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.772-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncia subasta conjunta para la contratación de las obras de:

Terminación de la primera fase del Nuevo Hogar «José Antonio», 30.490.584 pesetas.

Segunda fase del Nuevo Hogar «José Antonio», 84.500.000 pesetas.

Por el tipo de licitación, a la baja, de 114.990.584 pesetas, de conformidad con las prescripciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Comienzo de las obras: Previo replanteo, en el plazo de treinta días siguientes al en que reciba el contratista adjudicatario la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 1.234.906 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza Provincial número 5, sobre sello provincial (3 por 100 del importe de la fianza).

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Memoria, planos, presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos relativos a estos proyectos y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado 3.º, Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Anuncio más detallado de esta subasta aparecerá en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con), enterado de los proyectos y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, que regularán la subasta conjunta de las obras de «Terminación de la primera fase del Nuevo Hogar «José Antonio», y «Segunda fase del Nuevo Hogar José Antonio», se comprometo a la ejecución de las mismas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, y a los precios fijados en los correspondientes presupuestos, por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 17 de mayo de 1973.—El Secretario general.—El Presidente.—3.776-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso de adquisición de maquinaria.

Es objeto de este concurso la adquisición de la siguiente maquinaria, que detalla el anuncio que publica íntegramente el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», número 58, correspondiente al día 14 de los corrientes.

Grupo primero: Una apisonadora vibratoria, 254.000 pesetas.

Grupo segundo: Una apisonadora de neumáticos, 1.400.000 pesetas.

Grupo tercero: Cisterna para camión regador, 610.000 pesetas.

Grupo cuarto: Extendidora de gravilla, 138.000 pesetas.

Grupo quinto: Camión basculante, pesetas 785.000.

Grupo sexto: Un camión para la cisterna, 633.000 pesetas.

La fianza provisional es el 2 por 100 de las cantidades fijadas anteriormente. La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta, de las diez a las catorce horas.

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro especial de la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará el día siguiente hábil, a las once horas, en el salón de Comisiones del Palacio provincial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de 1973, para la adquisición, por concurso público, por la excelentísima Diputación Provincial de Segovia, de diversa maquinaria para la Sección de Vías y Obras, así como del pliego de condiciones que rige el concurso, se comprometo a suministrar la que se expresa a continuación y se describe en la documentación que aparte se acompaña, por el precio de

Grupo pesetas (en letra).

Grupo pesetas (en letra).

Además hace constar que acepta todas y cada una de las condiciones señaladas en el pliego, y como prueba de conformidad con todo ello, firma la presente en el de de 1973.

Segovia, 15 de mayo de 1973.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—El Presidente, Modesto Fraile Poujado — 3.805 A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Fernán González, Pizarro, Alameda, Rinconada y Travesía y Monte de la Torre.

Objeto: Contratación de las obras de pavimentación de las calles Fernán González, Pizarro, Alameda, Rinconada y Travesía y Monte de la Torre.

Plazo de realización: Cuatro meses a partir del día siguiente al en que se cumplan los diez días de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 8.005.723,44 pesetas.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, los días hábiles.

Garantías: Provisional 25.000 pesetas y definitiva, equivalente al 6 por 100 del precio en que se adjudique la obra, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las fianzas provisional o definitiva se constituirán en algunas de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles Fernán González, Pizarro, Alameda, Rinconada y Travesía y Monte de La Torre, las

acepta íntegramente y se comprometo a realizar las obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, y su apertura tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de solicitudes, y hora de las trece.

Aranda de Duero, 7 de mayo de 1973. El Alcalde, José Eugenio Romero Pascual.—3.561 A.

Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas de Gran Canaria) por la que se anuncia nuevo concurso para la adquisición de un equipo depurador con destino a la piscina del complejo polideportivo municipal.

Se anuncia nuevo concurso para la adquisición de un equipo depurador con destino a la piscina del complejo polideportivo municipal, para una capacidad de 2.400 metros cúbicos, con tres juegos de aspiración, seis tomas limpiafondos y cinco skimmers, así como el mecanismo de acoplamiento necesario para la instalación de una climatizadora, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Precios: En las ofertas se hará constar claramente el precio por unidad de cada uno de los materiales señalados.

Segunda. Tipo y forma de licitación: El tipo que ha de servir de base de licitación, mediante concurso, será de 977.218 pesetas, que tendrá sólo carácter de referencia, ya que la Corporación tendrá en cuenta para la determinación de la preferencia, no sólo la baja en el precio sino también la calidad de los materiales y demás mejoras que propongan los ofertantes en sus proposiciones.

Tercera. Garantía provisional: La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 19.544 pesetas, y deberá constituirse en la Depositaria municipal de Fondos, en la Caja Central de Depósitos o en sus sucursales.

Cuarta. Modelo de proposición: Don que habita en calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de y de los demás requisitos que se exigen en el pliego de condiciones para el suministro de un equipo depurador con destino a la piscina del Complejo polideportivo municipal, se comprometo tomar a su cargo el mencionado suministro, con sujeción a dicho pliego y a las mejoras que figuren en el proyecto o informe que se acompaña a esta proposición por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Quinta. Documentación: A cada proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional la memoria, informe, o proyecto que aporte el licitador, con los documentos acreditativos de su personalidad o de representación, en su caso, mediante poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta. Plazo, forma y requisito de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y documentos que le acompañarán se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de un equipo depurador con destino a la piscina del Complejo polideportivo municipal».

Las plicas se entregarán en el Registro General de la Corporación, siendo obligatoria la admisión de cuantas se presenten, siempre que reúnan las condiciones externas reglamentarias.

Séptima. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión.

Octava. *Garantía definitiva:* Consistirá en el cuatro por ciento del remate.

Novena. *Plazo de ejecución:* El plazo de instalación será de tres meses contados a partir de los diez días siguientes al de la fecha de la adjudicación.

Aruacas, 23 de marzo de 1973.—El Alcalde, Francisco Ferrera Rosales.—3.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calonge (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias de toda la villa.

Se convoca el siguiente concurso:

a) *Objeto y tipo.* Prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias de toda la villa, transporte y vertido a vertedero, acumulación en vertedero, apertura zanja y tapanla, por el tipo máximo de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000) anuales.

b) *Duración del contrato.* Seis años a partir de la adjudicación definitiva.

c) *Oficina donde se hallan los pliegos de condiciones.* En la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina hasta el día anterior a la celebración del concurso.

d) *Garantía provisional.* 25.000 pesetas.

e) *Garantía definitiva.* 6 por 100 del primer millón del importe de adjudicación definitiva incrementada en el 4 por 100 del exceso.

f) *Presentación de plicas.* En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al en que se cumplan veinte hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) *Apertura de plicas.*—En el despacho de la Alcaldía el día en que se cumplan veintiuno hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Pagos.* Con cargo a presupuesto ordinario donde figura consignación adecuada.

i) *Autorizaciones especiales.* No necesarias.

j) *Modelo de proposición:*

Don, mayor de edad, con domicilio en la calle, número, vecino de, con documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones y demás documentación que habrá de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Calonge para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras en toda la villa, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por el precio anual de pesetas, ofreciendo además

(Fecha y firma del proponente.)

Calonge, 10 de abril de 1973.—El Alcalde.—5.179-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras.

El Ayuntamiento de Calpe saca a concurso la adjudicación del servicio de recogida de basuras, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de licitación se fija en dos millones doscientas mil (2.200.000) pesetas anuales, a la baja.

2.ª La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1975.

3.ª Los pagos se realizarán por mensualidades vencidas.

4.ª Toda la documentación relacionada con este concurso estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de licitación.

5.ª La fianza provisional será de cuarenta y cuatro mil pesetas y la definitiva alcanzará al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

6.ª Las plicas o proposiciones pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

7.ª La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de cumplirse el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas.

8.ª Caso de concurrir en representación de persona natural o jurídica, el poder deberá ser bastantado por Letrado.

9.ª Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas e igual cuantía de timbre municipal y pólizas de la Mupal. Las certificaciones y declaraciones, con cinco pesetas, e igual timbre y sello de la Mupal.

10. Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación por concurso del servicio de recogida de basuras convocado por el Ayuntamiento de Calpe, se comprometo a la realización de dicho servicio con sujeción estricta al pliego de condiciones en base al cual se lleva a cabo el concurso y demás por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

Son adjuntos resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la licitación, así como declaración jurada de no estar afectado de causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

Calpe, 7 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar de Santisteban (Jaén) por la que se anuncia concurso urgente para contratar la construcción de una piscina municipal en esta villa.

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento pleno, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 8 de mayo actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Construcción de una piscina municipal en Castellar de Santisteban (Jaén).

Precio máximo: Un millón trescientas sesenta y seis mil novecientas sesenta y seis pesetas.

Plazo: La presentación objeto del contrato será realizara en el plazo de setenta días a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación del técnico autor del proyecto, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto 1-72 (extraordinario, aprobado por Orden Ministerio Hacienda de 10 de febrero de 1973).

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de despacho al público.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, treinta y siete mil trescientas treinta y nueve pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la construcción de una piscina municipal en Castellar de Santisteban, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las doce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castellar de Santisteban en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la construcción de una piscina municipal.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

..... a de de 1973.

El adjudicatario.

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Castellar de Santisteban, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», toda vez que la Corporación se ha acogido a lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre reducción de plazos reglamentarios.

Castellar de Santisteban a 19 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Proyecto de apertura y enlace de las calles Hermanos Vilafañá, Historiador Escolano y colindantes».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Proyecto de apertura

y enlace de las calles Hermanos Vilafaña, Historiador Escolano y colindantes», bajo el tipo de 3 104.733 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de doce meses, verificándose los pagos con cargo al Presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 124.190 pesetas; la definitiva será de 186.284 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 7 de mayo de 1973.—El Alcalde.—5.263-C.

Resolución del Ayuntamiento de Miravalles (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino de acceso al lugar denominado de «Arrizcozubi», donde ha de ir ubicado el Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de esta villa.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y tres, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y habiendo sido declaradas de urgencia las expresadas obras, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 del expresado Reglamento de Contratación a que se hace alusión y en relación con las excepciones previstas en los artículos 37 y 41 del mismo, se anuncia con reducción a la mitad de los plazos de convocatoria, la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción del camino de acceso al Colegio Nacional de Enseñanza General Básica,

que ha de ir ubicado en el lugar denominado de «Arrizcozubi», propiedad municipal.

2.º *Tipo de licitación:* Tres millones ochocientos treinta y un mil doscientas noventa, con treinta y dos pesetas (pesetas 3.831.290,32).

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, a partir de la formalización de este contrato.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formalizado al efecto.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las Oficinas municipales desde las nueve horas a las catorce.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, el 2,50 por 100 del tipo de licitación.

7.º *Garantía definitiva:* El 5 por 100 del tipo de adjudicación de subasta.

8.º *Modelo de proposición:* Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956 expedido el

d) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Afecta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de

El licitador,

9.º *Presentación de pliegos:* En las Oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial de esta villa de Miravalles, a las catorce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Miravalles, 7 de mayo de 1973.—El Alcalde, Prudencio Landaluce.—3.568-A

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipuzcoa) por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de ampliación del depósito de agua potable de las Agustinas.

Se convoca subasta para adjudicación de las obras de ampliación del depósito de agua potable de las Agustinas, de conformidad con las siguientes bases:

1.º Es objeto de esta subasta la ampliación del depósito de agua potable de la zona de las Agustinas, duplicándose su capacidad, según proyecto redactado por el Ingeniero don José María Martínez Artola, debidamente aprobado por este Ayuntamiento, salvo la excavación de 834 metros cúbicos con 400 decímetros cúbicos que ha sido ya realizada por el adjudicatario inicial de estas obras don Ignacio María Sagastibelza.

2.º La obra deberá realizarse en el plazo máximo de tres meses a partir de la notificación al adjudicatario de las obras del acuerdo de adjudicación definitiva de aquellas. Por cada día de demora el Ayuntamiento podrá imponer al contratista la sanción de 1.000 pesetas que se deducirán en el momento del pago.

3.º Los pagos se realizarán contra certificaciones de obra suscritas por el contratista y visadas por el director de la obra señor Martínez Artola y previo acuerdo de la Comisión Municipal Permanente.

4.º El tipo de licitación será de 1.652.744 pesetas, a la baja.

5.º La garantía provisional será de 33.055 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.º Los proyectos y pliego de condiciones así como la medición y valoración de la parte de excavación ya realizada se encuentran depositados en las Oficinas Municipales de Secretaría de este Ayuntamiento.

7.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Propuesta para tomar parte en la subasta para las obras del depósito de las Agustinas» y se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en, y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de, según poder debidamente bastantado que acompañe), enterado de la subasta convocada para adjudicar las obras de ampliación del depósito de agua de las Agustinas se compromete a realizarlo por la cantidad de (en letra) pesetas, ajustándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

(Fecha y firma.)

8.º La propuesta deberá ir acompañada por los siguientes documentos:

A) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

B) Documento acreditativo de la personalidad o fotocopia del mismo.

C) Declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

D) Justificación de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y de figurar al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y seguros sociales.

9.º Cuando la presentación de la propuesta se haga a nombre de otra persona o entidad se acompañará el poder debidamente bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación.

10. Las proposiciones se presentarán en las Oficinas Municipales de Secretaría de las nueve a las trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en de la provincia o si fuera de fecha posterior.

11. La apertura de pliegos se realizará en la Casa Consistorial de Rentería a las doce horas del día siguiente hábil a aquel que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Rentería, 8 de mayo de 1973.—El Alcalde, Ramón Múgica.—3.560-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras relativas al proyecto de señalización vertical, contenido en la Fase V (Feria de 1973) en la zona de influencia del Campo de Feria e instalación de Defensas en varias áreas de aparcamiento.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de marzo del

corriente año, se convoca concurso para contratar las obras relativas al proyecto de señalización vertical, contenido en la Fase V (Feria de 1973) en la zona de influencia del Campo de Feria e Instalación de Defensas en varias áreas de aparcamiento.

Tipo de licitación: 1.750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses como máximo.

Garantía provisional: 43.750 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 87.500 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones, se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico, de la Secretaría municipal para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrá de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina de Registro General de la Secretaría municipal, dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto y en horas comprendidas entre las 10 y las trece treinta, en un solo sobre cerrado que puede ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras relativas al proyecto de señalización vertical contenido en la Fase V (Feria 1973)» en la zona de influencia del Campo de Feria e Instalación de Defensas en varias áreas de aparcamiento, acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasionen la formalización de la contrata.

La proposición deberá redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras relativas al proyecto de señalización vertical, contenido en la Fase V (Feria de 1973) en la zona de influencia del Campo de Feria e Instalación de Defensas en varias áreas de aparcamiento, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos, no se ha hecho la citada entrega e instalación (fecha y firma del interesado).

Sevilla, 25 de abril de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 3.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Reforma de señalización semafórica, para la Ordenación del Tráfico contenida en la Fase V, Feria 1973».

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno,

en sesión celebrada el día 28 de marzo del corriente año, se convoca concurso para contratar las obras de «Reforma de señalización semafórica, para la Ordenación del Tráfico contenida en la Fase V, Feria 1973».

Tipo de licitación: 2.745.529 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, como máximo.

Garantía provisional: 68.638 pesetas.

Fianza que ha de presentar el adjudicatario: 137.277 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones, se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficinas, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso, habrá de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina de Registro General de la Secretaría municipal, dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente edicto, y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un solo sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de reforma de señalización semafórica para la Ordenación del Tráfico, contenida en la Fase V, Feria 1973», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasionen la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, a las obras de «Reforma de señalización semafórica para la ordenación del tráfico, contenida en la Fase V, Feria 1973», conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (En letra).

El plazo de entrega será el de aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos, no se ha hecho la citada entrega e instalación (fecha y firma del interesado).

Sevilla, 25 de abril de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 3.566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras relativas al «Proyecto de señalización horizontal contenido en la fase V (Feria de 1973) en las zonas A y B».

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de marzo del corriente año, se convoca concurso para

contratar las obras relativas al «Proyecto de señalización horizontal contenido en la fase V (Feria de 1973) en las zonas A y B».

Tipo de licitación: 2.310.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses como máximo.

Garantía provisional: 57.750 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 115.500 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría municipal para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrá de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina de Registro General de la Secretaría municipal, dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente edicto, y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un solo sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras relativas al proyecto de señalización horizontal contenido en la fase V (Feria 1973) en las zonas A y B», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasionen la formalización de la contrata.

La proposición deberá redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras de reforma de señalización horizontal contenido en la fase V (Feria de 1973) en las zonas A y B, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de aceptando el pago de 500 pesetas, en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación (Fecha y firma del interesado).

Sevilla, 25 de abril de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—3.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Uldecona (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del teatro municipal Orfeo Montsia, mobiliario y decoración del mismo.

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 16 de abril último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta pública:

1.º *Objeto del contrato.* Obras de reforma del Teatro Municipal Orfeo Montsiá, decoración y mobiliario del mismo.

2.º *Tipo de licitación.* Obras reforma Teatro Orfeo Montsiá, siete millones quinientas diez mil ochocientos cuatro pesetas.

Decoración y mobiliario para el mismo dos millones trescientas setenta y nueve mil ochocientos veintiuna pesetas.

3.º *Plazo de ejecución.*—Las obras de reforma del teatro deberán iniciarse en el plazo de veinte días siguientes a la adjudicación definitiva y quedar terminadas dentro de los nueve meses siguientes a la adjudicación definitiva.

Las de decoración y mobiliario para el mismo deberán iniciarse después de transcurridos cinco meses desde el comienzo de las obras de reforma del teatro y su terminación no podrá de forma alguna rebasar el de las obras de reforma.

4.º *Pagos.* Los pagos se realizarán bimensualmente por certificación de obra conforme lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario confeccionado y en trámite de resolución por el Banco de Crédito Local de España, que tiene ofrecida una operación de crédito para financiar en su totalidad el importe de todas obras, condicionada la adjudicación definitiva a la aprobación de la referida operación de crédito, siendo nulas en caso contrario y sin derecho alguno por el rematante o rematantes.

5.º *Proposiciones.* Podrán hacerse en junto para la obra de reforma del Teatro Municipal Orfeo Montsiá, su mobiliario y decoración, o bien separadamente para las obras de reforma y para el mobiliario y decoración.

6.º *Proyecto y pliego de condiciones.*—Los proyectos de ambas estarán de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, desde las nueve a las catorce horas, contados a partir del inmediato hábil al en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7.º *Garantía provisional.*—Para participar en la subasta el 1,50 por 100 del presupuesto de las obras.

8.º *Garantía definitiva.*—Que prestará el adjudicatario del 3 por 100 del presupuesto de las obras.

9.º *Modelo de proposición:*

Don de años de edad, de estado profesión con domicilio en calle número titular del carnet de identidad número expedido en el de de 19... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas, acompañando la siguiente documentación:

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

Resguardo acreditativo del depósito en Fondos Municipales del 1,5 por 100 de los proyectos de obras como garantía provisional.

Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

10. *Presentación de plicas.*—En Secretaría del Ayuntamiento de las doce a las catorce horas, durante los treinta días hábiles contados a partir del inmediato hábil al en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, cerrándose el último día a las trece horas.

11. *Apertura de plicas.*—En la Casa Consistorial a las catorce horas del día treinta y uno hábil, contados del inmediato hábil al de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ulldecona (Tarragona) a 5 de mayo de 1973.—El Alcalde accidental.—3.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de 125 nichos y 70 ceniceros en la zona 4.ª del cementerio de Pereiro.

Por el presente se anuncia la contratación, mediante subasta, de 125 nichos y 70 ceniceros en la zona 4.ª del cementerio de Pereiro. El tipo de licitación es de 1.264.679,07 pesetas y el plazo de ejecución de doce meses.

El proyecto con su expediente estará a disposición del público durante el plazo de licitación en la Oficina de Información de este Ayuntamiento.

La fianza provisional de 23.971 pesetas se elevará a definitiva de conformidad con el tope mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas se presentarán en el Registro General, de nueve a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, efectuándose el cómputo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

La apertura de plicas se efectuara en el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación.

No se precisan autorizaciones, y el importe de los gastos de adjudicación serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don natural de (.....) con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19... cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado de los pliegos de condiciones regulador de las obras «Proyecto», se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Vigo, 5 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.535-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de abril de 1973, por el buque «Sagrado Corazón de Jesús» de Alicante, folio 1797, al «Apolo VIII», matrícula de Villajoyosa, folio 1468.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 5 de mayo de 1973.—El Juez, Carlos Sanjuán.—3.954-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de abril de 1973, por el buque «Joseginer», matrícula de Alicante, folio 1741, al «Carmen y Vicente», de Alicante, folio 1782.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 5 de mayo de 1973.—El Juez, Carlos Sanjuán.—3.955-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de abril de 1973 por el buque «Antonio Rams», matrícula de Valencia,